

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



MAGISTRADO PONENTE: JORGE OCTAVIO RAMIREZ RAMIREZ

MEDELLÍN, DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (2013

ACCIÓN	ACCIÓN DE REPETICIÓN
DEMANDANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEMANDADO	GABRIEL GUILLERMO VALENCIA TORRES
RADICADO	05 001 23 31 000 2013 00607 00
ASUNTO	CONCEDE APELACIÓN DE AUTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 243 del C.A.P.A.C.A., **SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN** interpuesto en contra del auto por medio del cual se declara terminado el proceso por desistimiento tácito. En consecuencia, se ordena por Secretaría, la remisión, a la mayor brevedad posible, del expediente al Consejo de Estado.

De otro lado, se reconoce personería a la **Dra. RAQUEL GONZALEZ NARANJO**, para representar los intereses de la entidad demandante, en los términos del poder conferido obrante a folios 53.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE OCTAVIO RAMIREZ RAMIREZ
MAGISTRADO